**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Servicios de Consultoría – CCI N°019-2022-SUNAT/BID-3)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente Servicio de Consultoría:

**Contratación de dos (02) consultores especializados en desarrollo de modelos analíticos avanzados de ciencia de datos**

El servicio de consultoría tiene como objetivos los siguientes aspectos:

contratar dos (02) consultores especializados en ciencia de datos para la planificación, desarrollo e implementación de modelos analíticos avanzados para la identificación de riesgos y formulación de hipótesis de incumplimiento aduanero, con la finalidad de potenciar la detección de incidencias aduaneras y la formulación de tratamientos para mitigar fraudes que respondan a los distintos comportamientos de los viajeros, usuarios u operadores de comercio exterior; incorporando además métodos probabilísticos y predictivos a fin de dar continuidad al desarrollo evolutivo de la ciencia de datos como uno de los elementos o componentes de soporte del modelo de gestión de riesgos del incumplimiento aduanero de la SUNAT.

El consultor debe cumplir el siguiente perfil profesional:

|  |  |
| --- | --- |
| Formación Académica Mínima  | Egresado, Bachiller, titulado o licenciado en Estadística, Matemáticas, Investigación Operativa, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Computación y/o afines. |
| Estudios adicionales  | De preferencia deberá contar con estudios de Maestría y/o Diplomados en Business Intelligence (BI), y/o en Data Science (DS), Y opcionalmente, con estudios de Estadística, Matemáticas, Informática, Sistemas, Ciencias de la Computación y/o afines  |
| Experiencia general  | Experiencia general, al menos cinco (05) años en entidades del sector público y/o privado.  |
| Experiencia específica  | Experiencia específica, al menos tres (03) años como Científico de Datos o Analista de Datos o Especialista de Datos en el sector público y/o privado, acreditada mediante:- Constancias de prestación de servicio.- Certificado de trabajo.- Orden de servicio o contrato con su respectiva conformidad. |
| Conocimientos | - Machine Learning - Lenguajes de programación: Phyton y/o R. Y opcionalmente: SQL, y/o C++, y/o Javascript. - Manejo de bases de datos: Teradata y/o Oracle y/o MongoDB. Y opcionalmente: SQL Server, y/o PostgreSQL, y/o MySQL y/o informix y/o afines. Acreditada mediante certificados o constancias de capacitación  |
| Entrevistas  | Criterios de evaluación: - Dominio temático en la predicción de riesgos o fraudes - Capacidad de trabajo en equipo  |

Los consultores desarrollarán las siguientes actividades:

* Planificación relativa a los modelos.
* Comprensión del negocio y enfoque analítico.
* Requisitos, recopilación y la comprensión de datos.
* Preparación de los datos.
* Diseño del modelo.
* Evaluación del modelo.
* Otras actividades
* Reporte de resultados

El plazo estimado de los servicios es de **12 meses**, los que serán brindados en la ciudad de Lima; y de modo indicativo el costo estimado es de **S/. 312,000.00 (incluidos impuestos).**

La SUNAT invita a los consultores y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “SUNAT rinde cuentas”, índice “Contrataciones”, opción “Contrataciones BID” o al correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe o fgamarra@proyectobid3.com como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **26 de agosto de 2022**.

Es importante indicar en el asunto del correo electrónico de respuesta lo siguiente: **“Consultoría: dos consultores especializados en desarrollo de modelos**”

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega N°1472 – Lima 1

Correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe o fgamarra@proyectobid3.com